

SESIÓN ORDINARIA N°24
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(29 de agosto del 2018)

T A B L A:

1.- APROBACIÓN ACTAS:

**SESIÓN ORDINARIA N°20 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2018,
SESIÓN ORDINARIA N°21 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2018.**

2.- CUENTA

3.- APROBACIÓN BASES DE EMPRENDIMIENTO "LO PRADO EMPRENDE 2018"

4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3

5.- APROBACIÓN SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO VILLA TENIENTE CRUZ, POR NO USO DE RECURSOS FIC 2017 ADJUDICADOS.

6.- APROBACIÓN SUBVENCIONES MUNICIPALES A LAS ORGANIZACIONES:

- CLUB DEPORTIVO CELENTANO
- CLUB DEPORTIVO VILLA TENIENTE CRUZ
- CLUB DEPORTIVO UNIÓN ANTÁRTICO
- CLUB DEPORTIVO LA ACADEMIA
- UNIÓN COMUNAL DE FUTBOL PROGRESO 92 ADEREIN

7.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 29 de agosto de 2018, siendo las 13:52 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sr. Patricio Salinas Robles, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Invitados: *Administrador Municipal, Sr. Jorge Silva
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Sr. Gonzalo Aránguiz, Director de Secpla*

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

- ***El Sr. Alcalde saluda al Diputado Sr. Jorge Durán Espinoza que se encuentra presente en la Sala de Reuniones***

***1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:
SESIÓN ORDINARIA N°20 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2018,
SESIÓN ORDINARIA N°21 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2018.***

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a votación las actas anteriores.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba las actas pero solicita se corrija en el acta N°21, una intervención que ella no hizo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprueba el acta N°20 pero tiene algunos reparos respecto al acta N°21 porque no se incluyeron algunas situaciones puntuales que ocurrieron en esa sesión, y que a ella le pueden dar lugar para llegar a otra instancia no sólo la Contraloría sino también penal o civil, por lo tanto, solicita que se incluyan esos debates donde se hacen imputaciones, acusaciones y maltratos hacia ella.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba el Acta N°21 y rechaza la N°21 por un par de imprecisiones.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba ambas actas

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba ambas actas

Sr. Juan Labra (Concejal)

Aprueba ambas actas

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Aprueba ambas actas

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba ambas actas.

Y, consulta qué sucede con las actas cuando ellos solicitan que se hagan algunas modificaciones

El Asesor Jurídico señala que se revisa el audio nuevamente y si corresponde se hace la rectificación que correspondiente.

ACUERDO N°69 -2018

En Sesión Ordinaria N°24 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 29 de agosto de 2018, la unanimidad de los concejales presentes aprueban el Acta de la Sesión Ordinaria N°20 de fecha 30 de julio de 2018. Y, la mayoría de los concejales presentes aprueban el Acta de la Sesión Ordinaria N°21 de fecha 31 de julio de 2018. Manifiestan su voto de rechazo la Concejala Sra. Cynthia Calderón y el Concejal Sr. Jimmy Arce.

2.- CUENTA**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 28.08.2018 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre reparación de juegos e instalación de carteles en el frontis municipal

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 28.08.2018 de la DAF, mediante el cual se da respuesta al concejal Sr. Juan Labra, sobre estado de pago de las facturas a grandes empresas y Pymes.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°995 de fecha 22.08.2018 de la DIDECO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Camilo Morán, sobre comunidad de Lago Llanquihue.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de carta de fecha 06.07.2018 de la I. Municipalidad de Isla de Pascua, mediante la cual invita al Sr. Alcalde a las actividades que se realizarán en el marco de la Primera Cumbre de Cambio Climático para Gobiernos Locales, Rapanui 2018, a realizarse entre el 25 al 27 de octubre de 2018 en Rapanui.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°444 de fecha 22.08.2018 de la DIMAO, mediante el cual se solicita informar al Concejo Municipal que los documentos exigidos para la Certificación Ambiental Municipal SCAM – Fase Excelencia fueron entregados a la Autoridad Ambiental el 9 de febrero de 2018, para la.

3.- APROBACIÓN BASES DE EMPRENDIMIENTO “LO PRADO EMPRENDE 2018”

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano, la concejala Sra. Cynthia Calderón.**

La Concejala Sra. Cynthia Calderón informa que en comisión expusieron sobre las bases del programa Lo Prado Emprende el Jefe del Dpto. de Rentas, el Sr. Nicanor Durán y a la Sra. Jessica Beltrán Encargada de la Of. de Microemprendimiento, y que no hubo observaciones a las bases y que la dudas fueron disipadas en la misma comisión, por lo tanto, se trae el concejo para su aprobación.

Y felicita al equipo de la Of. de Emprendimiento por la eficiencia y eficacia en su trabajo y por el tiempo que ha perdurado este programa.

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: de acuerdo a lo informado por la Presidenta de la Comisión y al buen trabajo que realiza la Sra. Jessica Beltrán y don Nicanor Durán, apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo por todo lo que se ha conversado.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo la séptima versión de Lo Prado Emprende y esperando que resulte como han sido las 6 versiones anteriores, apruebo con todo gusto.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

ACUERDO N°70 -2018

En Sesión Ordinaria N°24 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 29 de agosto de 2018, mediante Acuerdo N°70-2018, la unanimidad de los Concejales presentes, aprueban las Bases Administrativas del Programa Lo Prado Emprende.

4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3

- ***EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, Sr. Jimmy Arce***

El Concejal Sr. Jimmy Arce señala que a la comisión llegó el Diputado Sr. Jorge Durán y que fue invitado a participar de ella y se adhirió a esta comisión como invitado.

También informa que se solicitaron algunos antecedentes para la modificación presupuestaria los que fueron entregados y que están a la espera de otro respecto al tema de la entrega de invitaciones a los dirigentes.

Y, que se trae a concejo para someterla a votación

El Sr. Administrador agrega que se leyó por parte del asesor jurídico la respuesta a una consulta en relación a la pertinencia de la secuencia en relación a que fuera la modificación presupuestaria N°3.

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: yo solicité un documento que se ajustara a derecho en relación a la modificación presupuestaria N°3, ya que la modificación presupuestaria N°2 como fue ingresada a la Contraloría por parte de la administración y también por 3 concejales, entonces, mi duda era si existía alguna incompatibilidad de aprobar o rechazar la N°3, al haber hecho esa presentación de la N°2, y el asesor jurídico hizo un documento mediante el cual señala que no entorpece la presentación de la N°2.

También quiero solicitar el listado de invitaciones a los dirigentes, a quiénes se invitaron, quién hace la distribución y cómo se hace la distribución. Y, que se revise en una comisión el manual o protocolo de entrega de las invitaciones ya que se manifestó en comisión que la gente se acerca a los concejales a solicitar invitaciones por lo que se sugirió a la administración que no estaba demás conversar con los concejales para tener conocimiento anterior a este tipo de invitaciones que se hace a los dirigentes y conocer quiénes están invitados. Y, espero que por parte del Sr. Alcalde, del Administrador, por parte de la autoridad del municipio que cuando haya este tipo de invitaciones sean conversadas con antelación a la votación y a la modificación presupuestaria, porque si bien es el Sr. Alcalde quien toma las decisiones también es importante por transparencia, eficiencia y eficacia y poder dar una buena información a la gente, que los concejales conozcan este proceso. Y, digo esto porque hay un departamento que es de Difusión que no está entregando las invitaciones sino que lo están haciendo los territoriales, entonces me gustaría saber cómo se adoptó y por qué se adoptó esa decisión, si es política o administrativa, porque no lo sabemos y no sabemos cómo va hacer la distribución. Y, también nos informaron que esas invitaciones iban a ser foliadas.

Entonces, como fiscalizadores debemos sugerirle al Sr. Alcalde que la distribución sea de la mejor forma para que así no queden dirigentes fuera de esta celebración del día del dirigente. Y, apruebo con esas salvedades.

También manifesté el tema de los lomos de toro, quiero saber el criterio que se está utilizando para distribuirlos, cómo fueron seleccionados los lugares donde se pondrán los lomos de toro, ya que

*muchas veces la gente los solicitó y se les dijo que no había recursos y la gente tenía que hacer bingos y actividades para reunir fondos para este fin.
Y, lo demás que tengo que decir lo diré en temas Varios.*

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: podría repetir lo mismo de mi colega en su totalidad. También con mi colega hicimos una presentación a la Contraloría General de la República de una consulta respecto a la segunda modificación presupuestaria, porque tenemos una visión contrapuesta con la administración, porque creemos que no fue el mejor camino pero estamos a la espera de eso. Y, se agradece por parte del Director Jurídico la respuesta porque nos aclaró la duda si podíamos votar o no si la resolución de la Contraloría no estaba entregada aún.

Y, ayer nos entregaron las invitaciones vía wasap a las 10:30 de la mañana a los concejales pero la noche anterior yo me enteré por redes sociales que se estaban entregando las invitaciones, de hecho el día anterior algunos dirigentes ya me estaban pidiendo invitaciones y yo ni siquiera lo sabía y menos en el lugar que era.

E insistir lo que pedimos al administrador que se nos informe con antelación a los concejales para futuras actividades.

Y, esperando que sea una buena actividad el día del dirigente que ya pasó, apruebo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: me acojo a las palabras de la concejala Sra. Cynthia Calderón de que nos hagan llegar un listado de las organizaciones que van a participar y sin nada más que decir, apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: esperando que el otro año puedan participar mayor cantidad de dirigentes, apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: yo respecto a la modificación presupuestaria N°2 que se aprobó por decreto alcaldicio también hice una presentación a la Contraloría donde señalo que tengo una interpretación

distinta a la de esta administración y espero que la Contraloría se pronuncie respecto de eso, y señalo que no tienen que ver una modificación con la otra para demostrar que por lo menos mi intención de aprobar una modificación presupuestaria siempre está, de revisar los antecedentes y es lo que ocurrió con esta modificación y se lo expuse al administrador en comisión y se agradece mucho cuando las cosas se hacen con anticipación, porque uno puede trabajar estos temas que son importantes para la comunidad, así es que por supuesto apruebo.

El Sr. Alcalde señala que todos quisieran invitar más dirigentes año a año pero que tiene que ver con las restricciones presupuestarias, no obstante en esta oportunidad observa que se aumentó bastante el número, y se están incorporando varias organizaciones nuevas, lo que es importante para darle mayor cobertura.

También indica que se contestará todo lo que la concejala ha consultado y también el concejal Flores. Además advierte que las invitaciones están foliadas.

ACUERDO N°71-2018

En Sesión Ordinaria N°24 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 29 de agosto de 2018, mediante Acuerdo N°71-2018, la unanimidad de los Concejales presentes, aprueban la Modificación Presupuestaria N°3, presentada por el Sr. Alcalde y revisada en comisión de Administración y Finanzas.

5.- APROBACIÓN SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO VILLA TENIENTE CRUZ, POR NO USO DE RECURSOS FIC 2017 ADJUDICADOS.

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Participación y Desarrollo Social, el concejal Sr. Patricio Salinas**

El Concejal Sr. Patricio Salinas informa que esta organización en el año 2017 se ganó el proyecto FIC pero por un problema de salud de su presidente no pudieron cobrarlo. En comisión hubo distintos puntos de vista así es que se trae para su aprobación o rechazo al Concejo Municipal por el mismo monto que ganaron el año 2017, \$330.000, y si se aprueba esta solicitud es con la salvedad que los dineros se deben destinar sólo en el proyecto que ellos presentaron en esa oportunidad, en el año 2017.

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: de acuerdo a los antecedentes que se dieron en la comisión por el presidente, apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: de acuerdo a lo informado por el presidente de la comisión y sabiendo que no les afecta para la postulación del año 2018, apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo en cuanto a que se repitió y ya era de público conocimiento que el presidente de la institución estaba hospitalizado para cuando se entregó el cheque y producto de eso no pudieron hacer efectivo el cobro del dinero del FIC 2017, apruebo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: escuchando los motivos que habló el presidente en comisión, apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: entendiendo que hay un muy buen trabajo del club deportivo Villa Tte. Cruz, apruebo y esperar que se use el mismo criterio porque creo conocer dos organizaciones que están en la misma situación que se les entregó cheque y no los cobraron

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: yo también le tiro flores al Club Deportivo Tte. Cruz y por supuesto que apruebo.

ACUERDO N°72-2018

En Sesión Ordinaria N°24 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 29 de agosto de 2018, mediante Acuerdo N°72-2018 la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención al Club Deportivo Villa Teniente Cruz, por un monto de \$330.000.- para llevar a cabo el proyecto presentado para los FIC año 2017.

6.- APROBACIÓN SUBVENCIONES MUNICIPALES A LAS ORGANIZACIONES:

- **CLUB DEPORTIVO CELENTANO**
 - **CLUB DEPORTIVO VILLA TENIENTE CRUZ**
 - **CLUB DEPORTIVO UNIÓN ANTÁRTICO**
 - **CLUB DEPORTIVO LA ACADEMIA**
 - **UNIÓN COMUNAL DE FUTBOL PROGRESO 92 ADEREIN**
- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Participación y Desarrollo Social, el concejal Sr. Patricio Salinas**

El Concejal Sr. Patricio Salinas informa que esta organizaciones son las que quedaron fuera de los FIC Niñez 2018, por dos motivos, el Club Deportivo Celentano y el Club Deportivo La Academia entregaron la documentación para postular a los FIC Niñez 2018 pero hubo un retraso en un documentos del Bancoestado que tenían que presentar pero actualmente ellos ya solucionaron ese problema. Respecto de los clubes Deportivo Villa Teniente Cruz, Club Deportivo Unión Antártico y Unión Comunal de Futbol Progreso 92 Aderein estas tres organizaciones quedaron fuera porque no alcanzaron los recursos que había para estos FIC Niñez 2018. Y, se acordó entregarle a cada una de ellas un monto de \$500.000 los que deberán destinar a concretar el proyecto que presentaron cada una de estas en los FIC Ninez. Por, tanto, se trae a concejo para su votación.

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: tengo el gusto de conocer algunos clubes por muchos años y sé que no por este tema de los FIC Niñez hoy día ellos están trabajando con los niños sino que llevan muchos años y

con mucho esfuerzo trabajando con los niños, hay gente que le ha dedicado su vida a este trabajo sobre todo en el deporte, como por ejemplo, el Chumita, el Willy, los de Celentano, Aderein y lamentaba que hubieran quedado fuera porque a puro ñeque han sacado a los niños adelante, así es que agradecer y desearles que les vaya bien y apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: según lo conversado ampliamente en la comisión con mucho gusto apruebo \$500.000 para estas 5 organizaciones

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: por lo expuesto por el presidente de la comisión apruebo \$500.000 para cada una de estas organizaciones.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: feliz de entregarle recursos a las organizaciones así es que apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: la idea de esto fue extender los FIC Niñez y que no se quedaran fuera así es que por supuesto apruebo

ACUERDO N°73 -2018

En Sesión Ordinaria N°24 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 29 de agosto de 2018, mediante Acuerdo N°73-2018 la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a las siguientes organizaciones, por un monto de \$500.000 a cada una de ellas, para llevar a cabo los proyectos presentados a los FIC Niñez 2018:

- ***Club Deportivo Celentano***
- ***Club Deportivo Villa Teniente Cruz***
- ***Club Deportivo Unión Antártico***
- ***Club Deportivo La Academia***
- ***Unión Comunal de Fútbol Progreso 92 ADEREIN***

6.- VARIOS

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala que hay un decreto alcaldicio de vehículos abandonados en la comuna o un reglamento que se modificó y en calle Los Aromos todavía hay 8 vehículos que no han sido retirados, entonces, solicita saber en qué va ese retiro y por qué aún no se ha producido.

Agradece en general a los loprados que estuvieron pendientes y preocupados de la salud de su abuelo señalando que afortunadamente él ya está de alta en su casa recuperándose, por tanto, agradece a todos por el cariño.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Recalca lo señalado por el concejal Camilo Morán de los vehículos abandonados en la vía pública y en reiteradas ocasiones ha solicitado que se cumpla la normativa y que sean retirados especialmente en el Parque Alameda porque se prestan para malos usos y porque se junta mucha suciedad

También quiere entregar unos minutos para que pueda hablar el Diputado Durán para que dé a conocer su trabajo en beneficio sobre todo de la comuna de Lo Prado.

El Diputado Sr. Jorge Durán agradece a los Sres. Concejales y al Sr. Alcalde y a los funcionarios municipales por tan grata acogida y menciona que está feliz de poder participar de este Concejo y también que fue un honor de haber sido partícipe de la comisión, así es que reitera los agradecimientos y su felicidad por enterarse cómo Lo Prado está avanzando, ya que de las discusiones que se dan se puede enriquecer la democracia y cuidar el patrimonio de los lopradinos. Advirtiendo que en un rato más podrá conversar de manera más acabada del acontecer nacional y también de lo que está sucediendo en Lo Prado con los Sres. Concejales. También observa que esta es la comuna donde nació, donde estudió, en el colegio Rapanui y en el IPP de la comuna y que su madre todavía vive en Lo Prado en calle Los Maitenes.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Solicita si hay un organismo dentro del municipio que tenga que ver con la Ley Zamudio y si se ha entregado información a la comunidad en relación a esta ley, porque a veces los vecinos no conocen muy bien de qué se tratan, por tanto, solicita ver la posibilidad de elaborar algún tipo de folleto para poner en conocimiento a la comunidad la ley Zamudio, como de la Ley Cholito. Asimismo menciona la Ley Cholito y pide a la autoridad comunal, del municipio hacerse responsable de esta ley.

Quiere saber si ya está operando la empresa que realizará el servicio de poda de árboles si no es así cuando comenzarían a trabajar, y la cantidad de árboles que se alcanzarán a podar con el presupuesto que se aprobó.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Agradece por la atención brindada en el CESFAM Pablo Neruda, por un caso de atención a adultos mayores.

Reitera solicitud que se adopten las medidas necesarias para la mantención de la vereda que se encuentra en Avenida San Pablo 6292 desde la A hasta la H. Y, se reponga la baranda de ese sector.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Comparte lo señalado por el Concejal Sr. Patricio Salinas respecto a que se informe a la comunidad y los funcionarios y se haga una capacitación especialmente a los funcionarios sobre la Ley Zamudio, para evitar discriminación de todo tipo y hechos como los ocurridos con la ciudadana haitiana Johane Florvil

Solicita se realicen las gestiones pertinentes para reparar las luminarias de Neptuno con General Bonilla yendo de oriente a poniente, donde está la curva, a la entrada del parque

Solicita se realicen las gestiones pertinentes para reparar las veredas del Parque Neptuno, por cuanto hay algunas que están levantadas por las raíces de los árboles.

Advierte que se acaba de enterar por redes sociales que hay una rotura de matriz y que se suspendió por hoy la atención del CESFAM Sta. Anita y que hace un tiempo atrás ocurrió lo mismo con el CESFAM Pablo Neruda, por tanto para los otros dos CESFAM solicita que se pueda prever fallas del mismo tipo, y espera se solucione a la brevedad por el bien de los vecinos usuarios.

Menciona que tiene una denuncia que hará llegar a más tardar el día de mañana a la Secretaría Municipal en cuanto a la entrega de un medicamento vencido por parte del Dr. Sánchez del CESFAM Pablo Neruda a una vecina que está embarazada. Advirtiéndole que no es primer reclamo que tiene del referido profesional, ya que en una ocasión le recomendó medicamentos homeopáticos a un paciente para que comprara.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala que en la modificación presupuestaria N°3 se aprobó el Día del Dirigente, no obstante considera que sería bueno ver en el presupuesto municipal del año 2019 cómo preparar más a los dirigentes para entregarles más herramientas y vayan adquiriendo otros conocimientos, por ejemplo, cómo manejar la plataforma de transparencia para que se vayan empoderando más también en su rol, observando que no debiera ser sólo una actividad de camaradería, compañerismo y sólo pasarlo bien, sino de aprendizaje y capacitación con alguna consultora por ejemplo.

Agradece invitación de la Unión Comunal por su aniversario como también agradece el homenaje que les han hecho a algunos dirigentes donde también ha sido homenajeado su abuelo.

También menciona que participó de una actividad que realizó el Dpto. de la Mujer conjuntamente con Salud sobre el tema de demencia senil, y que los adultos mayores quedaron muy agradecidos. Observando que este Dpto. también debiera abarcar otros temas.

Señala que le preocupa que se está enterando por twitter del Sr. Alcalde o del Municipio sobre unos proyectos que se están ofreciendo en la comuna, por ejemplo de construcción de sedes y que como Presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano le interesa conocer de qué se trata esto.

También solicita que se informara cuál es la agenda pública que se está dando a conocer en los territorios.

Indica que hay invitaciones que no están llegando de actividades que se están haciendo en los territorios, por ejemplo, Mes del Niño en la Sta. Anita y en la María Luisa Bombal, y hace una moción que se revise el protocolo respecto al tema.

Invita a meterse a la página web de Grupos de Delitos de Mayor Connotación, por las cifras que ahí aparecen en relación a la comuna. Y, solicita se pueda realizar una Comisión de Seguridad para ver este tema.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala que en el pulpo que está ubicado atrás del municipio, se han producido algunos accidentes de niños porque el resfalín no tiene protección.

El Director de Secpla señala que ese al igual que otros proyectos está en carpeta.

Solicita informe acerca de cómo ha sido el servicio prestado por el traductor en la oficina de Migración, cuantas personas ha atendido y como ha funcionado en general esta oficinas. Además consulta, si tienen la oficina de Migración, datos de incorporación de niños inmigrantes a los colegios públicos de Lo Prado.

Reitera solicitud sobre la empresa que está a cargo de las áreas verdes en la comuna, manifestando que hay plazas sin asistencia y que aún no se responde por los despidos que ha hecho, recordando que el compromiso era que no se iba a despedir a esas personas.

El Sr. Alcalde señala a los dirigentes y Sres. Concejales, que está bastante sorprendido por el nivel de preparación que tienen los dirigentes. Que se hizo una capacitación al COSOC en temas de transparencia y ley del lobby para que usen esta nueva herramienta también. Y, que la oficina de Comunitario también está permanentemente dedicada a esta preparación, por ejemplo, en temas de rendición de cuentas.

Pero que si hay que hacer más refuerzo de capacitación se hará y que si los Sres. Concejales están de acuerdo en destinar recursos adicionales para esto será bienvenido.

También le señala a la Concejala que él no puede invitarla a un lugar donde él no ha sido el anfitrión y que esa invitación la hizo la Intendencia. Observando que a las actividades con recursos municipales él invita a los Sres. Concejales siempre. Y, que se entregará la información respecto al Día del Dirigente y a quienes se invitó, mencionando que este año se pudo invitar a muchos más y que a los dirigentes que hoy no podrán asistir mañana se harán grandes esfuerzos para que puedan ir muchos más.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón invita por segunda vez a don Alejandro Rivera al concejo municipal para que pueda exponer sus inquietudes.

Y, advierte que a la actividad a la que ella se refería era a la de los Niños.

El Sr. Alcalde reitera que no la puede invitar a una actividad donde él también ha sido invitado a participar y que por favor la concejala se pueda informar bien.

La Concejala insiste que la invitación tiene la carátula municipal por tanto que es una actividad municipal.

El Sr. Alcalde por último indica al Director de Secpla que es importante que el Concejo Municipal esté al tanto y que en una sesión de concejo se muestre todos los temas de infraestructura, porque él también quiere participar.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón señala que se ponga ese tema en comisión y que él puede ser invitado y que es bienvenido, porque hace tres semanas que ella lo solicitó y que se le está pasando a llevar con su comisión. Y que la Secretaría Municipal por correo le indicó que ese tema quedaría pendiente y se acordó que el día 5 de septiembre se ingresaría a la tabla de la comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano.

El Concejal Sr. Camilo Morán señala que en comisión de Deporte y Cultura se recibió a la Unión Comunal de Grupos Folclóricos de Lo Prado y que se acordó pasar su solicitud a tabla de concejo respecto al comodato del teatro del ex mundo mágico.

El Sr. Alcalde quiere señalar que no alcanza a entender y que le parece insólito lo que ha dicho la concejala Sra. Cynthia Calderón que se le está pasando a llevar con su comisión, por el contrario que como todos quieren conocer de los proyectos de infraestructura y como él también quiere participar activamente en el tema, por tanto, es tanto mejor que se haga en sesión de concejo porque así participa él, todos los concejales y lo puede ver también la comunidad.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón indica que no tiene inconvenientes pero que todos concejales debieran ser respetados con sus comisiones.

El concejal Sr. César Sanhueza felicita a los niños que participan en la Copa ENEL porque nuevamente están en la final e invita a los Sres. Concejales a que asistan a esta actividad.

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si hay más temas en Varios.

Los Sres. Concejales responden no

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 15:07 horas. -


CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL


MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac